

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 084, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	César Andrés Vega Pardo			C.C. / C.E. No.:	1.032.453.030	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2017	Hasta	30/06/2017	INFORME No.:	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	084	Fecha de inicio	06/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y ejecución de análisis y divulgación sobre información de evaluación educativa que adelante el ICFES en 2017”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$53.583.667) MCTE, precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$22.326.529) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (\$31.257.138) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 13/01/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 84. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. b) once pagos de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE.
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Primer pago correspondiente del contrato N° 084.	\$4.465.306
2	23/02/2017	Segundo pago correspondiente del contrato N° 084.	\$4.465.306
3	17/03/2017	Tercer pago correspondiente del contrato N° 084.	\$4.465.306
4	25/04/2017	Cuarto pago correspondiente del contrato N° 084.	\$4.465.306
5	25/05/2017	Quinto pago correspondiente del contrato N° 084.	\$4.465.306

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Corrección de los informes nacionales de resultados de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, 2009, 2012-2016 y Pro -Pendiente diagramación-.	100%
2	Revisión de literatura. Docentes, salarios y Saber Pro	80%
3	Revisión de literatura y manejo de base datos. Investigación sobre el tipo de jornada escolar, tiempo efectivo y su incidencia en los resultados en pruebas cognitivas: Colombia y evidencia internacional.	80%
4	Revisión de talleres de orientación pedagógica dirigidos a diferentes actores de la comunidad educativa: evidencia Chile	80%
5	Asistencia a capacitación sobre TEAM BUILDING; y seminarios de evaluación de impacto al programa de incentivos del MEN y Jornada Única.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

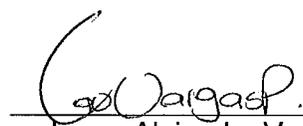
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(20)** de **(junio)** de **(2017)**


 César Andrés Vega
 Pardo
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas
 Peña
 Revisó


 Silvana Godoy Mateus
 Aprobó